

Guayaquil, 22 de Julio 2020

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2020

**Señores Accionistas
BRIOCOMPANY S.A.**

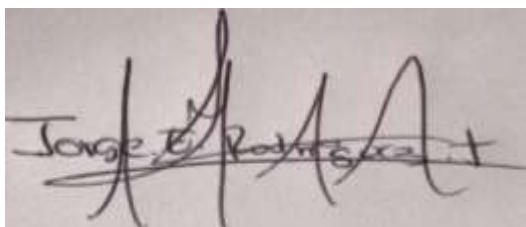
En calidad de comisario de **BRIOCOMPANY S.A.** y en cumplimiento a las funciones determinadas en el Art.279 de la ley de Compañías y de acuerdo a los requerimientos de las normas legales vigentes me permito informar que:

1. Se ha procedido a revisar las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y que en mi opinión considero que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y estatutarias.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. He revisado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre del 2019 y los correspondientes Estados de Resultados concluyendo que BRIOCOMPANY S.A. ha generado Ganancia de **\$ 618.79** de la administración correspondiente a este ejercicio económico, se planea incrementar el volumen de operaciones de manera Inmediata para los 2020- 2021

Atentamente,

A photograph of a handwritten signature in black ink on a light-colored surface. The signature is stylized and appears to read 'Jorge E. Rodriguez Troya'.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ TROYA

C.C. 0923948095